

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento
Procedimiento General

Código de verificación de documentos



732H0W3Z2X5P47690N94

23318I0BP

233180005

Referencia interna
U501

Asunto

Escuela de Primer Ciclo Educación Infantil " La
Manzana" curso 2024-2025

ANUNCIO

Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes de admisión en la Escuela Infantil de Primer Ciclo de Educación Infantil "La manzana "de Lugones para el curso 2024/2025 , y considerado lo previsto en la Resolución de esta Concejalía, en la que se establecían las normas de acceso a las Escuelas Infantiles del Concejo de Siero, se procede, a continuación, a la publicación de las listas provisionales de baremación de solicitudes para la Escuela de Primer Ciclo de Educación Infantil "La Manzana" de Lugones para el curso 2024/2025.

LISTA PROVISIONAL DE BAREMACIÓN EN LA ESCUELA "LA MANZANA" 2024/2025

UNIDAD 0-1 (8 VACANTES)

Alumno/a	Puntuación provisional
**M. Gadramán Fernández	19,5
M. Silva Piñán	19,5
K. Fernández Blanco	19
C. Ovalle Ocampo	19
G. García Peña	18,5
**S. Costar González	18,5



AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento
Procedimiento General

Código de verificación de documentos



732H0W3Z2X5P47690N94

23318I0BP

233180005

Referencia interna
U501

** Arias González	18,5
** E. Alonso Álvarez	18,5
M. Rivera Hevia	17,5
A. Castrosín Fernández	16,5
D. Isidoro Freije	16,5
M.D. Martínez Sánchez	16,5
E. Días Corcoba	15,5
M. Longo Rivera	15
M.A. De la Vallina García	15
G. Blanco Rodríguez	14
G. Manjón Rivero	13,5
A. Kilumba Estévez	12
M. López Quintana	11,5
* C. Huamán Ballarta	No nato
* J. González Mayo	No nato
* L. Álvarez Medina	No nato
* C. Roza Martínez	No nato
* Álvarez San Martín	No nato
* Álvarez Iglesias	No nato

** Es requisito obligatorio acreditar el nacimiento del menor para permanecer en la lista definitiva.

* Es obligatorio acreditar el nacimiento del menor cuando se produzca para poder formar parte de la lista de espera ordinaria.



AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento
Procedimiento General

Código de verificación de documentos



732H0W3Z2X5P47690N94

23318I0BP

233180005

Referencia interna
U501

UNIDAD 1-2 AÑOS (5 VACANTES)

Alumno/a	Puntuación provisional
L. Menéndez Fernández	21
C. Argüelles Rodríguez	20,5
M. Prado Paredes	20,5
V. Acevedo González	19,5
L. Naredo Olmo	19,5
M. Fernández – Peña Acevedo	19
M. García Fernández	18,5
M. De Diego Domínguez	18,5
V. Rodríguez Zalaya	18,5
A. Manzano González	18
L. Suarez Cuervo	17,5
A. G. Masso Oveja	17,5
L. D. Cachago González	17
N. González Meroli	17
V. Villa González	16,5
M.A. Villa González	16,5
A. Avello Rodríguez	16
D. López López	15,5
A. Posada López	15,5
K. García Gamón	15
V. Díaz Álvarez	15



AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento
Procedimiento General

Código de verificación de documentos



732H0W3Z2X5P47690N94

23318I0BP

233180005

Referencia interna
U501

D. Catalina Rodríguez	15
A. Cueto González	14
S. Gutiérrez Sanzo	14
T.J. Enríquez Ledesma	13
M.I. Armas González	12
A. Majdi Saez Abuelezz	12
M. López Fernández	11,5
A. Santidrián Fuente	11,5
A. Fernández García	11
L. Alonso Vázquez	11
L. Vázquez Barreiro	11
M. Fernández García	11
D. Palleiro Fernández	10,5
K. Tetriak	5,5

UNIDAD 2-3 AÑOS (12 VACANTES)

Alumno/a	Puntuación provisional
A. Pedregal Llamedo	20,5
M. Secades Gutiérrez	20
E. Valle Márquez	19,5
M. Valencia Manzano	19,5
S. Suárez González	19,5
D. Rodríguez Vidal	19,5



AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento
Procedimiento General

Código de verificación de documentos



732H0W3Z2X5P47690N94

23318I0BP

233180005

Referencia interna
U501

I. Nachón Spasov	19,5
A. Ginés Palacios	18,5
M. Pires Rodríguez	18
M. Hortal Sánchez	17,5
O. Díaz García	17,5
M. Nogal Alonso	17,5
F. Menéndez Rábanos	16
P. Iglesias Vega	15
S. Torres González	12,5
M. Fernández Vaca	12
L. Hevia Martínez	12
F. Hall	12
D. Francesena González	11,5
M. Bouso Diop	11,5

Se recuerda a las familias cuyas hijos/as presenten necesidades educativas especiales que es obligatorio la presentación de un informe elaborado por los equipos técnicos de apoyo donde se reflejen las características y necesidades que de ellas se deriven.

El periodo para la presentación de alegaciones permanecerá abierto desde el día 27 de mayo al 30 de mayo de 2024 ambos inclusive.

Las alegaciones se presentarán:

1. Sede electrónica en www.ayto-siero.es. Para su presentación a través de la sede electrónica, el equipo desde donde se haga la solicitud deberá tener instalados y actualizados "Internet Explorer" y "Java".



AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento

Procedimiento General

Código de verificación de documentos



732H0W3Z2X5P47690N94

23318I0BP

233180005

Referencia interna
U501

2. En las Oficinas de Atención al Ciudadano–Registros de este Ayuntamiento (excepto festivos), sitas en:

- OAC-Casa Consistorial (lunes a viernes 9:00 a 14:00 horas)
- OAC-Lugones (lunes a viernes 9:00 a 14:00 horas)

En caso de optar por la presentación presencial, los interesados deberán solicitar cita previa en el teléfono 985.72.54.24.

3. En los registros de cualquier órgano administrativo, en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

4. Por correo postal. Cuando la alegación se remita por correo certificado, deberá presentarse en la correspondiente Oficina de Correos en sobre abierto para que pueda ser estampado el sello de la fecha en el impreso de la solicitud. En este último caso será imprescindible remitir comunicación mediante correo electrónico steresaag@ayto-siero.es avisando de que se ha optado por este sistema.

Las listas definitivas de admitidos se publicarán el día 5 de junio de 2024 en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Siero, la Escuela Infantil de Primer Ciclo " La manzana " de Lugones y la página web del Ayuntamiento de Siero (www.ayto-siero.es).

Estas listas que tienen carácter provisional no generan derecho alguno de admisión a la Escuela Infantil en tanto no se dicte la Resolución que apruebe la lista definitiva.

Es lo que se hace público para general conocimiento.

